RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE
N° 307/02

Sucre, 15 de Noviembre del 2002

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, ante la priorización de aprobar leyes en el Parlamento Nacional con referencia al Seguro Universal de Salud, Seguro Materno Infantil, es necesario el análisis y estudio por los Gobiernos Municipales, de conocer el presupuesto nacional para la puesta en marcha del Seguro Universal y la ingerencia en los ingresos municipales, ya que la aprobación de la vigencia del Seguro Universal de Salud, coloca en riesgo de ver disminuidos los ingresos que tienen los Gobiernos Municipales por concepto de coparticipación.

Que, en la Sesión Nº 132 de fecha 15 de noviembre del año en curso, el Honorable Concejo Municipal ha resuelto, autorizar el viaje del Sr. Alcalde a la ciudad de la Paz, reunión que desarrollará la FAM y la AMB, para el análisis, estudio del Seguro Universal de Salud y del Seguro Materno Infantil.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal al tenor del Art. 44 Num. 34 de la Ley de Municipalidades concordante con el Art. 7º, del Reglamento de viajes del Gobierno Municipal, autorizar el viaje del Sr. Alcalde y declararle en comisión; debiendo asimismo designar al Alcalde suplente, elección que recayó en la Honorable Concejal Prof. Betty Romero Civera.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones.

RESUELVE:

Art.1º Autorizar el viaje del Señor Alcalde a la ciudad de la Paz, declararlo en comisión los días 18, 19, 20 y 21 del mes de Noviembre de la presente Gestión para que asista a la Reunión que efectuará la AMB y la FAM, sobre el análisis del Seguro Universal de Salud y el Seguro Materno Infantil.

Art.2º Se designa Alcaldesa Suplente a la Concejal Betty Romero Civera, durante la ausencia del Lic. Fidel Herrera Ressini.

Art. 3. El Ejecutivo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Dr. Germán Gutiérrez G. — Prof. Betty Romero Civera
PRESIDENTE a.i. H. CONCEJO MUNICIPAL — **SECRETARIA a.i.H.CONCEJO MUNICIPAL**

Copia Archivo
Res.307 – Exp. _____(S.O. 132)
Mc/Dora B.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com